

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 724 | |

INFORME ANUAL DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA. Modalidad Bilingüe (Español-Inglés) CURSO 2020-2021

| | | |
|---|---|---|
| Elaborado por: Comisión de Calidad del título | Revisado por: Comisión de calidad del Centro | Aprobado por: Junta de Centro ¹ |
| Fecha: 17/02/2022 | Fecha: 28/02/2022 | Fecha: 04/03/2022 |
| Firma:   | Firma:   | Firma:   |

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 724 | |

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN | 3 |
| 2.- INDICADORES DEL TÍTULO | 4 |
| DEMANDA UNIVERSITARIA | 4 |
| RESULTADOS ACADÉMICOS | 5 |
| PROCESO ACADÉMICO | 11 |
| 3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES) | 12 |
| CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO | 12 |
| CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA | 14 |
| CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) | 15 |
| CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO | 15 |
| CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | 16 |
| CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE | 18 |
| CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS | 19 |
| 4.- PLAN DE MEJORAS..... | 20 |
| 4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)..... | 20 |
| 4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)..... | 21 |

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 724 | |

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

| | |
|--|---|
| DENOMINACIÓN | GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA. Modalidad Bilingüe (Español-Inglés) |
| MENCIONES/ESPECIALIDADES | Generalista Lenguas extranjeras (inglés) Educación Física Música |
| NÚMERO DE CRÉDITOS | 240 |
| CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE | Facultad De Formación Del Profesorado |
| NOMBRE DEL CENTRO | Facultad De Formación Del Profesorado |
| MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | Generalista Lenguas extranjeras (inglés) Educación Física Música |
| MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES | Presencial |
| AÑO DE IMPLANTACIÓN | 2015-16 |
| ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/presentacion?id=0724 |
| ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/Primaria_bilingue |
| COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO | JIN SU JEONG |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA) | 70 |

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 724 | |

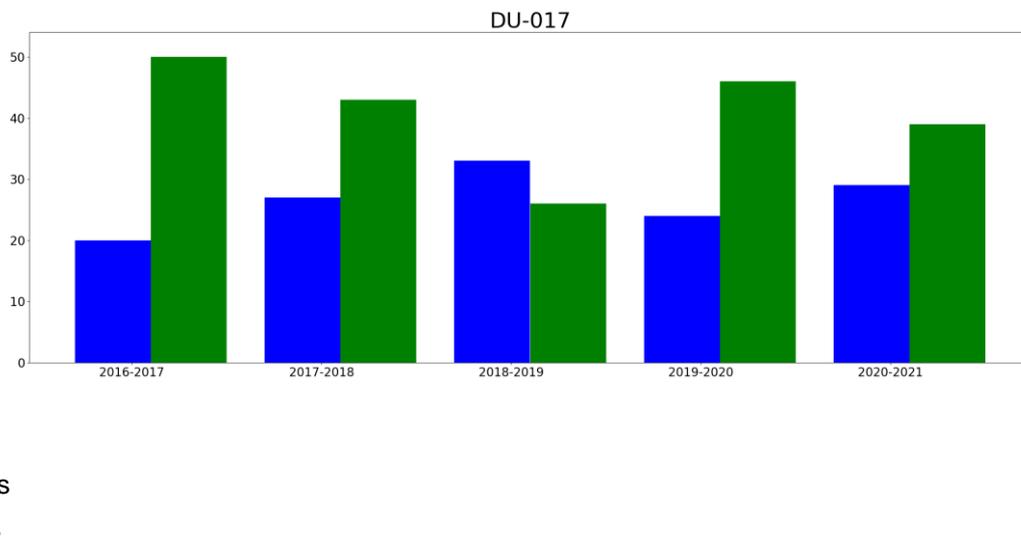
2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf

DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)



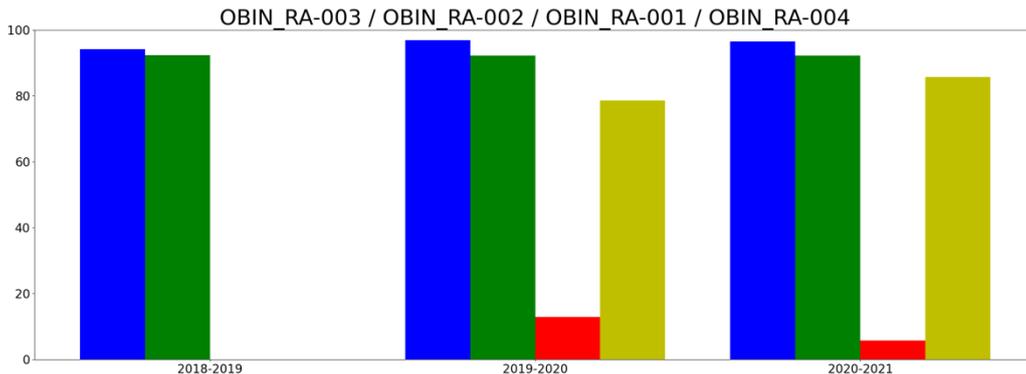
Reflexión sobre el indicador

En relación con la demanda de la titulación, en los últimos años esta se ha mantenido prácticamente constante y alrededor de 70 (máximo establecido en la memoria). Concretamente el valor medio de estudiantes matriculado de nuevo acceso al grado ha sido de 67 estudiantes. Como ya se indicó en la memoria del año pasado, en el curso 18/19 se produjo un descenso en la matrícula (58 alumnos de nuevo ingreso), sin embargo, en el resto de los cursos analizados se mantiene alrededor de 70. Si se comparan estos datos con la modalidad impartida en castellano (programa 017), el comportamiento es similar.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 724 | |

RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN_RA-004 Tasa de graduación



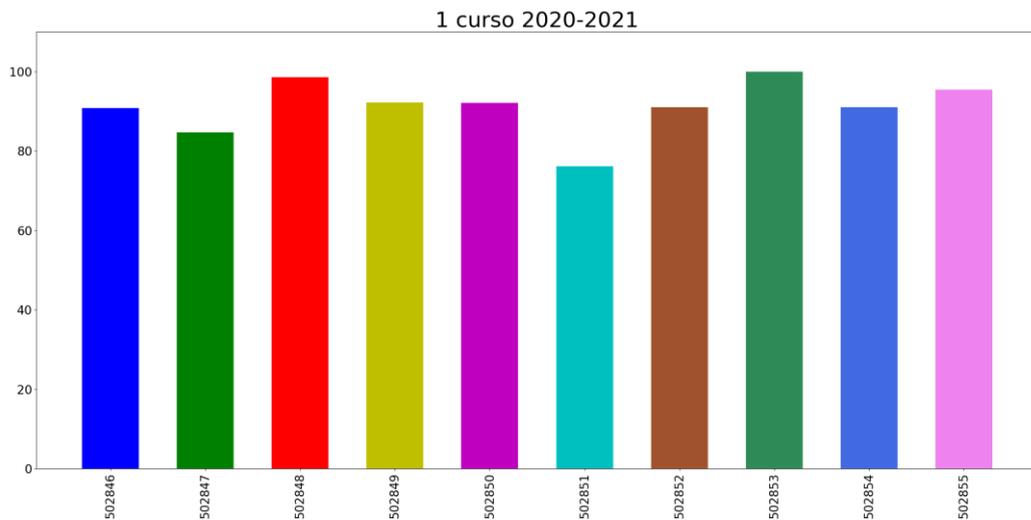
Reflexión sobre el indicador

En relación con la tasa de éxito (OBIN_RA-003) para los años analizados, esta se sitúa en el entorno del 95%, mostrando un valor similar o ligeramente superior al que alcanzan los estudiantes en la modalidad del grado impartida en castellano. Con respecto a la tasa de graduación, se observa una tendencia al alza (78% y 85% en los dos últimos cursos), siendo superior a la fijada inicialmente en la memoria del título (68%). Con respecto a la tasa de abandono, de la que se disponen datos de dos cursos, ha bajado desde un 12% (curso 19/20) a un 5.7% (curso 20/21) quedando muy por debajo de lo establecido en la memoria del título (14%), lo que sitúa a la tasa de eficiencia (no mostrada en el gráfico) en el entorno del 97-98 % en los dos últimos cursos, también superior al valor fijado en la memoria del título (82.75%). Con respecto a la tasa de rendimiento, se mantiene prácticamente constante con respecto al anterior, en el entorno del 92%.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 724 | |

Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1 curso



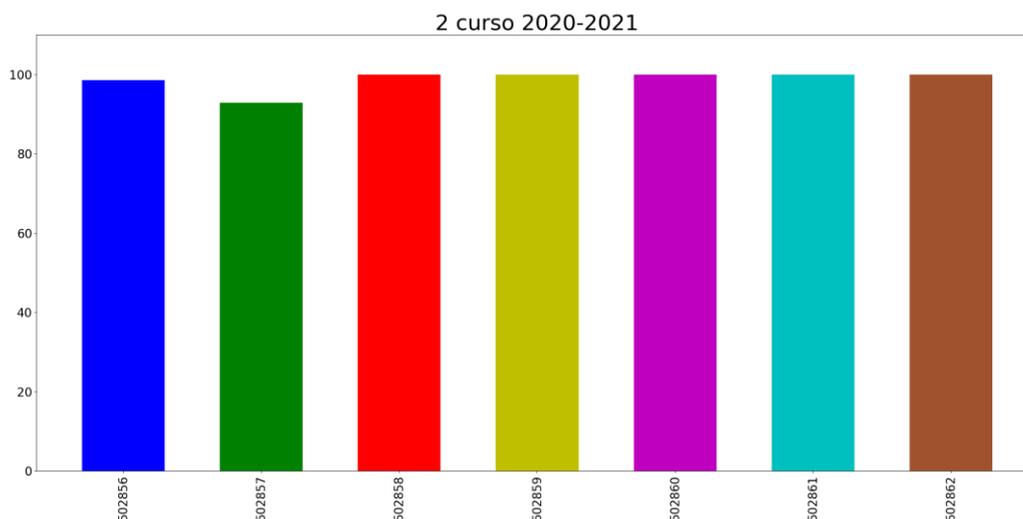
- 502846: ACCIÓN TUTORIAL Y EDUCACIÓN FAMILIAR
- 502847: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
- 502848: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR
- 502849: FUNDAMENTOS TEÓRICOS, HISTÓRICOS Y POLÍTICOS DE LA EDUCACIÓN
- 502850: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR
- 502851: ATENCIÓN PSICOEDUCATIVA A LA DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA ESCOLAR
- 502852: PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
- 502853: DIDÁCTICA GENERAL
- 502854: RECURSOS TECNOLÓGICOS DIDÁCTICOS Y DE INVESTIGACIÓN
- 502855: SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE GÉNERO Y DE LA FAMILIA

Reflexión sobre el indicador

Las tasas de éxito están muy equiparadas en todas las asignaturas situándose en el abanico del 75-100. Si bien se observa una ligera disminución con respecto a las alcanzadas en el curso anterior, y esto debe estar motivado por la vuelta a la normalidad, después de las peculiaridades del curso 19/20 debidas al COVID. La asignatura 502581 es la que presenta una menor tasa de rendimiento (en torno al 76%). No se observan grandes diferencias entre las asignaturas impartidas en castellano o lengua inglesa.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 724 | |

Tasa de éxito asignaturas 2 curso



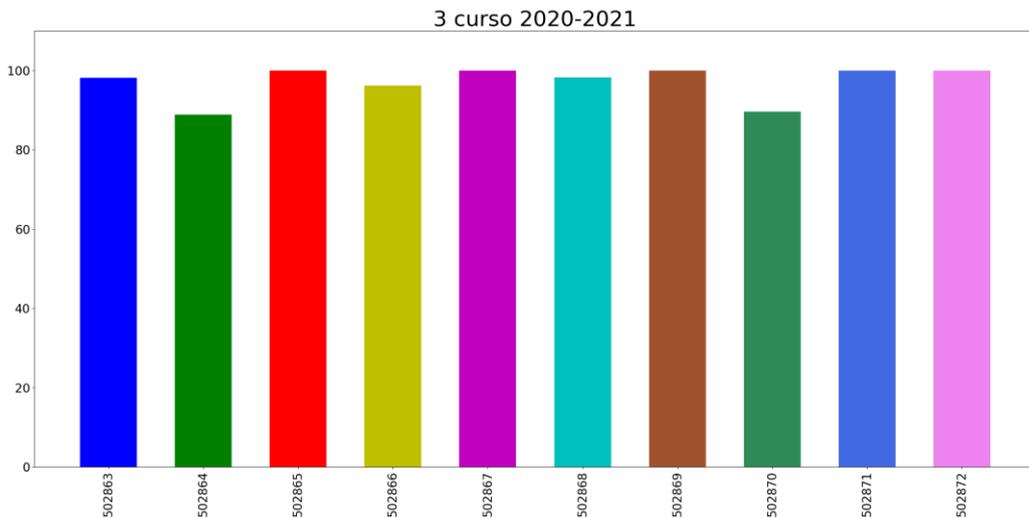
- 502856: PRÁCTICUM I
- 502857: DIDÁCTICA DE LA MATERIA Y LA ENERGÍA
- 502858: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES: DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA
- 502859: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES: DIDÁCTICA DE LA HISTORIA
- 502860: DIDÁCTICA DE LA LENGUA
- 502861: INGLÉS PARA PRIMARIA I
- 502862: MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA

Reflexión sobre el indicador

En este grupo de asignaturas, pertenecientes al segundo curso, la tasa de éxito se sitúa en el entorno del 100%, excepto para Didáctica de la Materia y la Energía, que se queda en el entorno del 93%. Tendencia similar se observó en el curso anterior.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 724 | |

Tasa de éxito asignaturas 3 curso



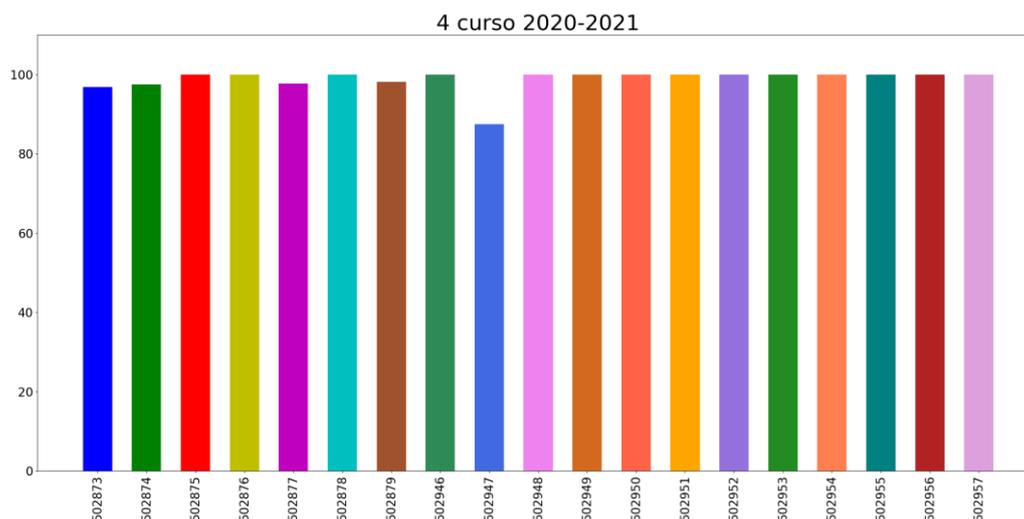
- 502863: EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA EN PRIMARIA
- 502864: CONOCIMIENTO DEL MEDIO FÍSICO, CULTURAL Y SOCIAL DE EXTREMADURA
- 502865: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- 502866: LENGUA Y LITERATURA
- 502867: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICA I
- 502868: LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA
- 502869: FUNDAMENTOS DE LA EXPRESIÓN MUSICAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- 502870: DIDÁCTICA DEL MEDIO FÍSICO Y LOS SERES VIVOS
- 502871: DIDÁCTICA DE LA LITERATURA Y LA LITERATURA INFANTIL
- 502872: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICA II

Reflexión sobre el indicador

Con respecto al tercer curso de la titulación, las tasas de éxito de todas las asignaturas están en el rango comprendido entre el 90 y 100%. La asignatura “Expresión plástica y su didáctica en primaria” tiene una tasa ligeramente inferior a la media (alrededor del 90%). Para este curso académico las tasas de éxito son similares a las alcanzadas en cursos anteriores, si bien en este curso académico existe una mayor homogeneidad.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 724 | |

Tasa de éxito asignaturas 4 curso



- 502873: CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- 502874: DIDÁCTICA DEL INGLÉS I
- 502875: DIDÁCTICA DEL INGLÉS II
- 502876: GRAMÁTICA DEL INGLÉS
- 502877: INGLÉS PARA PRIMARIA II
- 502878: PRÁCTICUM II- MENCIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS
- 502879: TRABAJO FIN DE GRADO
- 502946: FUNDAMENTOS MUSICALES Y SU DIDÁCTICA
- 502947: INTERPRETACIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA I
- 502948: INTERPRETACIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA II
- 502949: MÚSICA, MOVIMIENTO Y EDUCACIÓN
- 502950: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA
- 502951: EL JUEGO Y LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS
- 502952: IMAGEN, PERCEPCIÓN, EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN CORPORAL
- 502953: MOTRICIDAD, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD
- 502954: PRÁCTICUM II- MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL
- 502955: PRÁCTICUM II- MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA
- 502956: PRÁCTICUM II
- 502957: PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 724 | |

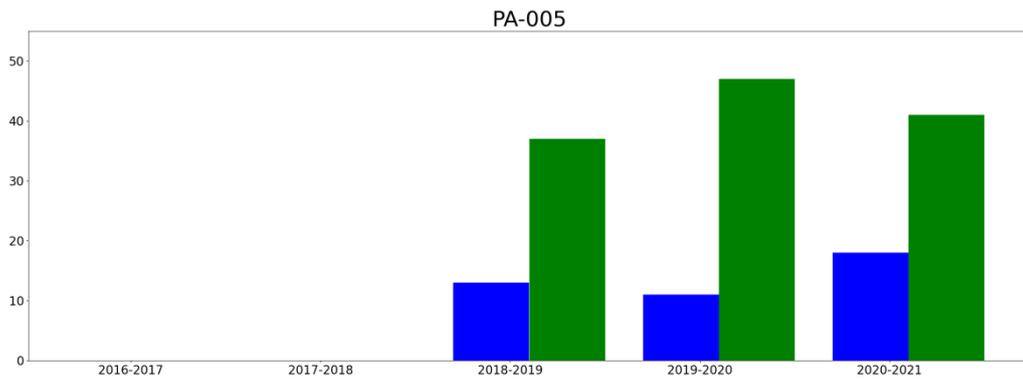
Reflexión sobre el indicador

Siguiendo con tendencia similar a otros años, la tasa de éxito nuevamente se sitúa en la horquilla del 90-100. La asignatura "Interpretación musical y su didáctica I", al igual que ocurrió en cursos anteriores, se desmarca ligeramente situando su tasa de éxito en el 88%. En cualquier caso, como ha ocurrido en todos los cursos, la tasa de éxito de todas las asignaturas es óptima y por encima de lo fijado en la memoria de verificación de la titulación.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 724 | |

PROCESO ACADÉMICO

OBIN_PA-005 Alumnos egresados



- hombresEgresados
- mujeresEgresadas

Reflexión sobre el indicador

En los últimos tres años, desde que se tienen datos para este indicador, el número de egresados ha sido 59,58 y 50 para los cursos 20/21, 19/20 y 18/19 respectivamente. Por tanto, se observa una ligera alza de este indicador. En todos los casos el número de mujeres egresadas, con respecto a hombres, es superior ya que también es superior en su número de acceso al grado.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 724 | |

3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|----------------------|-------------------------|
| 1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones | X | |
| 1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada. | X | |
| 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. | X | |
| 1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. | X | |
| 1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada. | X | |

Reflexión sobre la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO (motivos si no se ajusta totalmente)

1.1. La implantación del Título se llevó a cabo según unos parámetros que hoy en día siguen vigentes en cuanto a estructura y organización de las distintas materias de enseñanza, tal y como aparece en la memoria de verificación. Aunque la modalidad bilingüe del grado solo se imparte en la Facultad de Formación del Profesorado, hay que mencionar que comparte el mismo plan de estudios con el Grado en Educación Primaria impartido en castellano, y que a su vez se imparte en la Facultad de Educación (Badajoz) y el centro adscrito de Santa Ana (Almendralejo).

1.2. El número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a lo establecido en la memoria de verificación del título. No obstante, existe un debate en la Facultad en cuanto a la revisión a la baja del número máximo de estudiantes de nuevo ingreso y que fue discutido en el seno de esta comisión (Acta de 21/01/2020), y de la propia Facultad. De hecho, en la sesión ordinaria de junta de facultad (acta 14 de abril de 2021) se discutió extensamente sobre la posibilidad de disminución de esta cifra, quedando finalmente fijada en 70 por la tendencia que se viene observando el descenso de matriculaciones en todas las titulaciones.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 724 | |

1.3. En cuanto a la coordinación de la modalidad bilingüe del grado ha venido realizándose desde la misma comisión de calidad del grado en su modalidad en castellano hasta comienzos del curso 19/20, donde se creó una comisión independiente. Aunque las comisiones han venido organizando reuniones de coordinación horizontal durante los últimos cursos, con objeto de garantizar una correcta organización dentro del plan de estudios, es cierto que estas se han visto alteradas durante la excepcionalidad vivida durante el segundo semestre de este curso académico. Concretamente se han organizado en los últimos dos cursos académicos una reunión de los profesores coordinadores de cada una de las asignaturas por curso del Grado de Educación Primaria y del Grado de Educación Primaria - Modalidad Bilingüe. Se pueden consultar las actas de las reuniones horizontales y las reuniones de coordinadores en la web del centro. Aún así, se debe fortalecer esta coordinación en todos los niveles organizativos (áreas, departamentos y centro) que garanticen la perfecta coordinación entre un mismo grupo y título. En este sentido, sería conveniente diseñar nuevas estrategias de comunicación y de interacción que favorezcan una efectiva coordinación, dentro de un programa general de formación docente que favorezca la puesta en acción de proyectos educativos realmente interdisciplinarios. En este sentido, también hay que mencionar las herramientas que ha establecido la facultad de coordinación, como por ejemplo la agenda del estudiante, donde el profesorado tiene dispuesto un cronograma de actividades a realizar durante el curso académico. Esto, sin duda, puede ayudar a mejorar la coordinación entre el profesorado.

Finalmente hay que mencionar que, en este curso académico, como ocurrió en cursos anteriores, no se han registrado quejas, en relación con la coordinación, como si hubo en cursos anteriores.

1.4. En cuanto a los criterios de admisión, los datos se encuentran publicados en la página web de la Universidad y se ajustan a lo publicado en la memoria de verificación. En este aspecto la memoria de verificación dice textualmente: "Para acceder al Grado en Educación Primaria no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales". Así, puede ingresarse por las vías marcadas por la legislación vigente: Artículo 2 RD 1892/2008. Acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado. En este sentido, al tratarse de una modalidad bilingüe se considera necesario que el alumnado de nuevo ingreso cuente con las competencias lingüísticas adecuadas para el correcto seguimiento de las clases impartidas en lengua inglesa.

1.5. El proceso de reconocimiento de créditos se realiza conforme a la normativa correspondiente, y este proceso se realiza de forma coordinada con la responsable de calidad del centro.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 724 | |

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|---|-----------------------------|--------------------------------|
| 2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación | X | |
| 2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos | X | |

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (motivos si no se ajusta totalmente)

2.1. y 2.2. Toda la información relativa al grado está disponible en la web de la Facultad. Concretamente están accesible tanto la memoria del título, como todas las modificaciones llevadas a cabo desde la implementación de este, así como toda la información relativa a los procesos de seguimiento (informes monitor) como de acreditación. Así mismo, están publicados los diferentes planes de estudios, donde se incluye toda la información relevante para el correcto desarrollo del curso. En la página web de la Facultad, en la sección de comisiones de calidad, también están publicadas las memorias de la titulación, así como las actas de las comisiones, de modo que todos los agentes de interés pueden acceder a la información. Adicionalmente, a partir de este curso, además están publicadas las correspondientes agendas para el estudiante, de este modo tanto docentes como estudiantes pueden mejorar su coordinación y planificación.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 724 | |

CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|-----------------------------|--------------------------------|
| 3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas | X | |

Reflexión sobre el SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) (motivos si no se ajusta totalmente)

3.1. El seguimiento de los diferentes procedimientos se coordina a través de la comisión de calidad del centro, donde se toman las acciones correspondientes en función de los datos existentes. Cabe destacar que la puesta en marcha de las reuniones on-line, han dinamizado mucho este tipo de reuniones. Con respecto al SAIC, en el año 2020 se ha actualizado el proceso de análisis de resultados.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|-----------------------------|--------------------------------|
| 4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título | X | |

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO (motivos si no se ajusta totalmente)

El número de profesores vinculados a la titulación en el curso 20/21 fue de 38, de los que el 50% contaban con el grado de Doctor y el 45% presentaba una vinculación permanente (funcionario o laboral indefinido). En su conjunto, el personal docente vinculado al título suma un total de 40 quinquenios docentes, 15 sexenios de investigación y 1 sexenio de transferencia. En este curso académico, la ratio profesor-estudiantes (OBIN_PA-10) fue de 8,23 siendo una cifra aceptable. La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado fue de 7,47 con respecto a 10, cifra ligeramente superior a la alcanzada en el curso anterior (6,84), situando la satisfacción de los estudiantes con el profesorado del grado en el mismo nivel que para el resto de las titulaciones que se imparten en la Facultad, y siendo el valor más alto dentro del histórico de este indicador para esta modalidad del grado. Este aumento es valorado positivamente por la comisión, aunque aún queda margen para la mejora.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 724 | |

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|---|-----------------------------|--------------------------------|
| 5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título | | X |
| 5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título | X | |
| 5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título | | |
| 5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título | X | |
| 5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. | X | |

Reflexión sobre el PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (motivos si no se ajusta totalmente)

| |
|--|
| <p>5.1. Tan solo existe personal de apoyo en asignaturas del ámbito de las ciencias experimentales, donde se cuenta con un técnico de laboratorio que colabora con la preparación de material y prácticas de laboratorio. Por otro lado, el centro cuenta con un técnico de medios audiovisuales e informático que se encargan del correcto funcionamiento del material informático y audiovisual en aulas. Fuera de estos ámbitos, no se cuenta con otro personal de apoyo.</p> <p>5.2. Si bien todas las aulas están adecuadamente dotas (en lo referente a medios audiovisuales, ordenadores, material de laboratorio...), se considera que debe llevarse a cabo una renovación en su diseño dotándola de más funcionalidad y versatilidad para la puesta en marcha de actividades más innovadoras.</p> <p>5.3. No procede al ser estudios totalmente presenciales.</p> |
|--|

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 724 | |

5.4. La facultad cuenta con diferentes instrumentos que permiten un correcto apoyo a los estudiantes, tanto a nivel académico, movilidad y orientación (vicedecanato de estudiantes, de relaciones internacionales y plan de acción tutorial).

En relación con Plan de Acción Tutorial, cabe destacar que se han planificado talleres específicos para el alumnado del grado bilingüe, destacando, por ejemplo, el taller dedicado a la elaboración y defensa de TFG en lengua inglesa. También hay que destacar, en relación con la movilidad, que en el curso 20/21, 8 alumnos participaron en programas de movilidad (OBIN_DU-009), cifra inferior a años anteriores debida a la problemática causada por la COVID 19. En curso 21/22, el dato adelantado de movilidad muestra que se recupera los valores previos a la pandemia.

5.5. En cuanto a las prácticas externas, estas se organizan en dos periodos (prácticum I y II) y están planificadas según lo previsto en la memoria de la titulación. Ambos periodos de prácticas se realizan en centros o secciones bilingües, lo que supone un reto a nivel organizativo. Existe una comisión de coordinación de prácticas, tanto a nivel de centro como a nivel de intercentro, que permite que estas estén coordinadas para todas las titulaciones de los grados de educación infantil y primaria.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 724 | |

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|-----------------------------|--------------------------------|
| 6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos | X | |
| 6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES | X | |

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE (motivos si no se ajusta totalmente)

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. La comisión de Calidad del Grado de Primaria (bilingüe) supervisa que todas las fichas docentes del Grado se ajusten a los requisitos establecidos por la Memoria de Verificación. En este sentido, al revisar los programas de todas las asignaturas se observa un amplio abanico de actividades formativas, así como la implementación de diferentes metodologías docentes y sistemas de evaluación que sugieren que los resultados de aprendizaje alcanzados por los graduados y graduadas en Primaria son coherentes con el perfil competencial y de egreso, previamente declarados en la Memoria de Verificación del Título. Asimismo, el sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de estas, permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje. Los criterios para el diseño del sistema de evaluación de cada asignatura que aparecen reflejados en las fichas docentes de cada una de las asignaturas que conforman el Grado de Educación Primaria (bilingüe) son acordes al Verifica. Así mismo hay que destacar, que estos planes docentes son consensuados con el resto de las facultades donde se imparte la misma titulación.

Con respecto a la satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBI_SU-004) establecen una puntuación de 2.54 (curso 20/21), ligeramente inferior a la recabada en años anteriores, quedando margen para la mejora. Si bien, a satisfacción de los estudiantes con la labor docente fue de 7,47 con respecto a 10, cifra ligeramente superior a la alcanzada en el curso anterior (6,84), situando la satisfacción de los estudiantes con el profesorado del grado en el mismo nivel que para el resto de las titulaciones que se imparten en la Facultad.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 724 | |

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|-----------------------------|--------------------------------|
| 7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso | X | |
| 7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y | X | |
| 7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título. | | |

Reflexión sobre el INDICADORES DE RESULTADOS (motivos si no se ajusta totalmente)

| |
|---|
| <p>7.1. Como se ha comentado anteriormente, la evolución de los principales indicadores del título (tasa de éxito, tasa de rendimiento y tasa de graduación) están dentro de lo previsto en la memoria de verificación de la titulación. Concretamente, en lo referente a la tasa de graduación se observa un ligero incremento, situándose por encima de lo establecido en la memoria del título. En relación con la tasa de abandono, en los últimos cursos muestra una tendencia descendente y muy por debajo de lo establecido en la memoria del título. Con respecto a la tasa de graduación, esta muestra una tendencia al alza del curso 20/21 con respecto al anterior, aunque aún la secuencia de datos es pequeña para poder extraer más conclusiones.</p> <p>7.2. Los obines no recogen información sobre la titulación (OBIN_SU-003- Satisfacción de los egresados con la titulación), debido a ello no se ha hecho una valoración de este apartado.</p> <p>7.3. Aunque todavía no se dispongan de datos relativos a esta titulación, bien podrían servir de referencia los relacionados con la titulación del grado de primaria. Ya hemos mencionado los horizontes que pueden diseñarse para abrir nuevos campos a la empleabilidad de los egresados, en el contexto de la sociedad del aprendizaje y planteando la inclusión como nuevos usuarios de servicios educativos básicos a las personas mayores en el contexto de las actuales redes de centros educativos y desde el paradigma intergeneracional. Además de otras iniciativas, en distintos escenarios educativos asociados a la salud, al ocio, al deporte, al turismo y a la cultura que puedan surgir desde la perspectiva del aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.</p> |
|---|

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 724 | |

4.- PLAN DE MEJORAS

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

| | Acción de Mejora | ¿Implantación? | | | Observaciones |
|---|--|----------------|--------------|----|--|
| | | Sí | Parcialmente | No | |
| 1 | Revisión y actuación con respecto las evaluaciones del profesorado. | X | | | Como se ha indicado, la satisfacción de los estudiantes con la labor docente se ha visto incrementado en este curso con respecto al anterior (OBIN_SU-001). Concretamente, en el curso 20/21 fue el año donde la valoración dada por los estudiantes alcanzó el máximo valor del histórico de valores (7.47). Es importante destacar en este punto, que la mayoría del profesorado que imparte en este título forma parte de un Grupo de Innovación Docente (GID-Bilingüex), donde se realizan actividades periódicas de evaluación entre el profesorado y que está permitiendo la constante mejora de su actividad docente. |
| 2 | Mejorar la situación actual de plazas para las prácticas (que el ratio de plazas en la ciudad que se estudia sea igual al número de estudiantes matriculados como mínimo). | X | | | En relación con esta cuestión, se ha observado un incremento en la oferta de plazas de prácticas en el grado bilingüe. Para el Prácticum I la oferta quedó fijada en 150 plazas (curso 21/22) frente a las 140 del curso anterior. Con respecto al Prácticum II, la oferta de plazas fue en educación física bilingüe fue de 43 (curso 21/22) frente a 31 en(20/21), en inglés fue de 561 (21/22) frente 494 en (20/21), 11 en música bilingüe (21/22) frente a 10 (20/21), y generalista bilingüe 162 (21/21) frente a 141 (20/21). Este incremento se debe a la mayor difusión de peticiones realizada por la facultad a los diferentes centros bilingües. |
| 3 | En el Prácticum: Mejorar la coordinación entre los tutores de los centros y los profesores de la UEx. Proponer un protocolo de actuación y/o de coordinación. | | X | | La coordinación entre el profesorado de la UEx y los tutores de los centros ha mejorado gracias al contacto virtual y a la mediación del equipo decanal. Esta coordinación se podría consolidar mediante algún protocolo de actuación que incluya la posibilidad de mantener contacto presencial, hacer visitas a los centros o tutorías compartidas. |

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 724 | |

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

| | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|---|--|------------------------------------|-------------------------------------|---|
| 1 | Revisión de los créditos en lengua extranjera (inglés). | CCT | Próximos cursos | Una vez consolidada la oferta en lengua inglesa dentro de la modalidad bilingüe, la comisión estima que puede ser oportuno sondear la posibilidad de incrementar la oferta de asignaturas a impartir en inglés, o realizar modificaciones en todo caso manteniendo o ampliandola carga total de créditos impartidos inglés, lo que podría abrir la posibilidad de cursar la mención de lenguas extranjeras (francés). Una vez realizado el análisis, se informaría a Decanato para su conocimiento y efectos oportunos. |
| 2 | Potenciar la coordinación del profesorado que imparte en la modalidad bilingüe del grado en Educación Primaria | CCT | A lo largo del curso 2021/2022 | Aprovechando que la mayoría del profesorado que imparte en la modalidad bilingüe forma parte del GID Bilingüex, se continuará trabajando para potenciar la coordinación. |
| 3 | Potenciar la oferta de talleres dentro del PAT relativo a la modalidad bilingüe (redacción de TFG en inglés, defensa de TFG en inglés) | CCT | A lo largo del curso 2021/2022 | En los últimos años se ofertan dos talleres, dentro del PAT, encaminados a ayudar al estudiante a preparar y defender su TFG en inglés. La CCT estima que estas acciones deben mantenerse y potenciarse, por lo que trabajará para que continúen ofertándose o ampliándose. La comisión también estudiará la posibilidad de ofertar otros talleres específicos para esta modalidad. |